



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 186-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-274-02-2011, de fecha 25 de febrero del año en curso, por necesidad en el servicio somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación del señor CARLOS ENRIQUE PORTILLO MOESCHLER, en el puesto de Técnico I (Gestor Administrativo y de Control de Calidad) de la Dirección de Informática, plaza número E 1286, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del presente año, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal y obtuvo resultados satisfactorios en las evaluaciones practicadas por esa Dirección, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

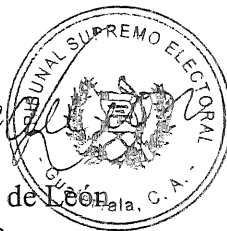
ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del señor CARLOS ENRIQUE PORTILLO MOESCHLER, en el puesto de Técnico I (Gestor Administrativo y de Control de Calidad) de la Dirección de Informática, plaza número E 1286, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de CUATRO MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,700.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-10-101-11-022-1286 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de marzo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:


Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta




Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I